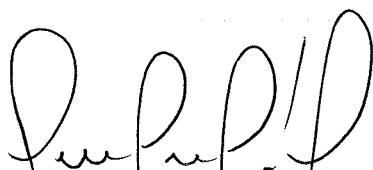


**EL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN GRUPO AVAL**

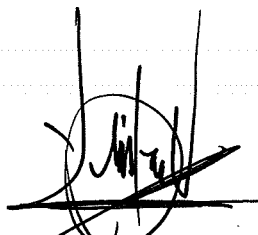
C E R T I F I C A N:

1. Que la FUNDACIÓN GRUPO AVAL identificada con NIT. 900433777-7, presentó la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al periodo gravable 2020, con fecha de 29 de marzo de 2021. Todo lo anterior conforme a lo descrito en el último inciso del párrafo del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto Reglamentario 1625 de 2018.
2. Así mismo, certifican que la FUNDACIÓN GRUPO AVAL se encuentra al día con sus obligaciones fiscales ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
3. La presente certificación se expide para efectos del proceso de actualización de información para la permanencia de la FUNDACIÓN GRUPO AVAL como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta en los términos del numeral 9º del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 2150 de 2017 y del numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de marzo del año 2022.



LUIS FERNANDO PABÓN
C.C. 19.381.997 de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente



JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
C.C. 19.100.641 de Bogotá
T.P. 3.759 -T
Revisor Fiscal